

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 22 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2350 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo D.O.M. N°427 del 03 de octubre del 2018. Solicitud de Ingreso N°220 de fecha 29 de agosto del 2018 del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°151 de fecha 28 de junio del 2018, del Depto. de Obras Municipal. Fotocopia Rut por ambos lados de Estética Integral Yanett Orellana Ortúzar E.I.R.L. Contrato de Arrendamiento, entre "Administradora Los Lagos Limitada" y "Estética Integral Yanett Orellana Ortúzar E.I.R.L.", de fecha 21 de agosto del 2018. Certificado de Estatuto Actualizado, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de agosto del 2018. Croquis de la Propaganda. Carta Poder, en el que la Sra. Yanett Orellana Ortúzar le confiere poder especial como representante legal a don Francisco Javier Salas Orellana, de fecha 21 de agosto del 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados a Francisco Javier Salas Orellana. Declaración Jurada Inicio de Actividades, del S.I.I. Certificado de Tesorería General de la República, Aviso Recibo Portal, Rol Avalúo Fiscal N°3470-5. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la Fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE:	ESTÉTICA INTEGRAL YANETT ORELLANA ORTÚZAR E.I.R.L.
RUT N°:	76.905.014-0
GIRO:	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE BELLEZA Y ESTÉTICA PERSONAL
DIRECCIÓN:	AV. CONCON RENACA N°118, CONCÓN
ROL DE PROPIEDAD:	3470-5
SEMESTRE	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$ 23.865.-
ASEO	\$ 21.677.-
PROPAGANDA (2.4 MT.2 L)	\$ 11.455.-
TOTAL	\$ 56.997.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al número telefónico 992363570 y a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

OSG/MLEG/EAO/OMG/jca.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado